

El dativo de interés español en la traducción francesa

MARÍA JESÚS SALÓ. U.C.M.

En nuestro anterior estudio sobre la forma "se" para determinadas construcciones pasivas, tales como la pasiva refleja, pretendíamos aclarar un poco el terreno respecto a un enunciado que no puede producirse en francés si no es mediante un verbo être acompañado de un participio pasado, o bien en el caso de potenciar la impersonalidad, mediante "on".

Pero no todos los problemas de nuestro pronombre "se" cuando no encuentran su equivalencia en francés pueden resolverse con una pasiva, queda todo el campo del *dativo ético o de interés* que lleva a menudo a cometer errores en la traducción. No olvidemos que en la distribución casual de Fillmore o en la posterior de Pottier, el caso que más se asemejaría sería el *dativo o el benefactivo* pero en ninguno de los dos casos aparece un "se" que traduzca a nuestro dativo ético. (Rodríguez-Izquierdo y Gavala, 1980: 85).

El artículo de Rodríguez-Izquierdo sobre la función de dativo en el pronombre reflexivo español "se", hace mención a las subfunciones del dativo propuestas por Keniston que vamos a analizar para ver su posible existencia

Estamos ante el caso cuya traducción literal parece la más sencilla y sin embargo tropezamos con dos dificultades, la primera derivada de la secuencia de pronombres en el enunciado (hecho que sólo se produce con los pronombres de tercera persona), la segunda dificultad proviene del empleo del pronombre "se" por "le", ambos en función de dativo para evitar la cacofonía de "le-lo".

Continúa Keniston en su enumeración de dativos con un segundo gran apartado: Cuando el objeto indirecto depende de toda la oración o de una palabra distinta del verbo.

I. En este epígrafe incluye el **dativo de posesión**:

2º *Se peina los cabellos /il peigne ses cheveux.*

La posesión la expresa el español mediante el pronombre "se" que otorga al verbo su calidad de pronominal y que hace recaer indirectamente la acción de peinarse sobre el mismo sujeto que ejecuta la acción.

El francés confiere también un matiz de posesión pero esta vez mediante su determinante posesivo que acompaña al SN2.

En ambos casos la estructura profunda no varía aunque se manifiesta de diferentes maneras y aún admitiría la forma 3º *il se peigne*, en la que evidentemente el hecho de hacer reflexivo el verbo manifiesta la misma estructura profunda.

Pero no siempre se dan las dos posibilidades que barajábamos para el verbo "peigner". Tomemos el verbo "mettre/enlever":

4º *Elle enlève ses chaussures, * elle s'enlève les chaussures.*

Cabría por tanto concluir a este respecto que el dativo de posesión encuentra en francés su más fuerte opción en el determinante posesivo que acompaña al c. directo en determinados verbos transitivos.

II. **Dativo de privación**:

5º *Se lo pide a su hermana /il le demande a sa soeur.*

6º *Se lo compra a un proveedor /il l'achète chez son fournisseur (circunstante).*

Tampoco esta vez tiene el pronombre "se" traducción en francés, aunque es cierto que como en el caso anterior es muy frecuente el empleo del determinante posesivo (en lugar del pronombre "se") precediendo al complemento indirecto y ocasionalmente circunstancial referido a la persona que se ve privada de algo en favor de otro.

En el caso que nos ocupa, el primer ejemplo resultaría más oscuro porque "su" hermana tiene como misión diferenciar a ésta de cualquier otra hermana, y poco tiene que ver con el dativo de privación.

Pero si volvemos al ejemplo 6º o incluso al siguiente:

7º Se lo pide al mecánico /il le demande à son garagiste,

se repite la coincidencia del adjetivo posesivo y la ausencia del verbo pronominal para traducir tanto el dativo de posesión como el de privación.

III. Dativo de daño o provecho.

8º Se lo esconde al niño /il le cache à l'enfant.

9º se estropeó el traje /il abîma son costume.

10º se lo estropeó /il l'abîma.

En el ejemplo 8º sucede como en el 5º, en ambos casos el dativo "se" coincide anafóricamente con un complemento indirecto, el francés prefiere eliminar directamente el dativo de daño de tal modo que en el caso 8º desaparece el clítico, en el 9º el significado de "se" está representado en el significante posesivo del SN2 o complemento directo y en el 10º desaparece el anaforizante en francés no dejando huella de este tipo de dativo.

IV. El **dativo ético**, también llamado de beneficio o daño, si bien en la gramática de los casos está representado por el benefactivo, no es operativo en francés al nivel que nos ocupa, aunque evidentemente sí deba ser considerado en un nivel sintáctico profundo como un caso semántico. En 11º *se lo come*, el clítico "se", se analiza como dativo ético, pero ¿cuál es su anaforizado?: el come algo para él mismo. En francés cuando digo : *il le mange*, indudablemente alguien recibe el beneficio de comer pero no se expresa en estructura de superficie.

V. **Dativo de lugar.** Keniston distingue dos dativos de lugar: a) de situación, (generalmente acompañado de preposición o locución que señala un punto en el espacio), b) de destino (con verbos de movimiento).

El locativo francés determina la ubicación espacial, temporal o nocional de la acción señalada por el verbo:

12º *Se puso el espejo ante la cara /il mit le miroir devant sa figure.*

En los ejemplos españoles hay siempre un complemento directo y algunas veces indirecto que puede coincidir deícticamente con el "se" dativo.

Si realmente en "se puso"="puso ante su cara", la única diferencia no es una vez más de estructura profunda, habrá que buscar la razón en la reserva con que el francés emplea simultáneamente un verbo pronominal y un complemento directo. Y digo reserva porque algunas veces sí se da dicha estructura, tal es el caso de:

13º *Se laver /se laver les mains.*

Pero en los casos que nos ocupan vemos cómo generalmente se puede conservar el mismo valor semántico en construcciones formales diferentes. Aquí el dativo de lugar desaparece en francés y pasa como determinante posesivo a ocupar su sitio ante el S.N.introducido por la preposición "devant".

En cuanto al 2º dativo de lugar: de destino: 14º *se lo acercaron*, es un enunciado que se presenta como una anfibología cuya ambigüedad es preciso solucionar antes de proceder a su traducción. El problema es debido al sincretismo de "se", no sólo funcional sino también de género y número. En el ejemplo mencionado podemos tomar como referido *a sí mismos* o *a él*. Por lo tanto se pueden dar varias traducciones según los casos:

15º *Ils l'approchèrent.*

16º *Ils le lui approchèrent.*

17º *Ils se l'approchèrent.*

En el ejemplo 14º necesitamos, como ya hemos mencionado, recurrir al enunciado anterior para saber si se trata de *a sí mismos* o *a él*. Pero en el 15º hay un matiz semántico que no queda especificado con los sintagmas constituyentes, habría que añadir *d'eux-mêmes* para saber si ellos acercaron el objeto o el objeto era acercado a ellos, cosa que no sucede al decir *ellos*

se lo acercaron y que tampoco sucedería en el caso 17º, en el supuesto de que sea una forma plenamente admitida (verbo pronominal y forma transitiva).

Todos estos problemas se presentan y se resuelven en torno al dativo de lugar, pero cuando "se lo" remiten a un complemento directo de cosa/persona respectivamente la ambigüedad desaparece.

Finalmente queda el último apartado que se refiere al complemento directo modificado por un adjetivo o pronombre:

18º *Se lo dijo a todas.*

Esta modificación surge de la necesidad de precisar el anaforizado, en este caso mediante un pronombre que añade el morfema de género y número: todos/as, a él, a ella etc.

En el lenguaje popular en francés, actualmente puede darse en vez de:

19º *Tu peux le lui dire.*

la forma redundante:

20º *Tu peux le dire à maman,*

con lo cual, por un lado, se evita la haplología y por otro, se elimina la ambigüedad de un pronombre cuyo sincretismo en género y número lo hace a veces muy impreciso.

A nivel de conclusión podemos afirmar que el nexos semántico que une básicamente a los "se" dativos de los ejemplos anteriormente expuestos, es el sema de posesión, que indefectiblemente vierten su carga semántica en un determinante posesivo en francés.

Pero de esta globalización se escapa el dativo ético *se lo come*, donde la posesión se encuentra más difícilmente a nivel de una semántica fundamental e incluso de una semántica narrativa. Sí aparece cuando hay un complemento directo, como en:

21º *Se come la manzana /il mange sa pomme.*

Observamos que en francés con "manger" no se admite complemento indirecto y que el valor sintáctico del "se" español en este tipo de enunciados es absolutamente irrelevante y semánticamente vacío. Por otra parte si miramos

sus sinónimos españoles: devorar, jamar, manducar, zampar, engullir etc. emplean, al igual que el verbo comer, el dat. "se" + un complemento indirecto. En francés manger, dévorer, s'empiffrer, goinfrer, grignoter, bouffer, boulotter, bâfrer etc. en su mayoría no pueden llevar complemento indirecto, aunque curiosamente s'empiffrer, goinfrer y bouffer pueden ser pronominales e incluso la expresión "se bouffer le nez" se construye simultáneamente con pronombre "se" y complemento directo.

Por lo tanto la idea de posesión es mucho más fuerte en francés que en español lo que le lleva a encontrar su lugar junto a la persona o casa representada por el acusativo o bien junto a otros complementos como sucede en el dativo de privación o de lugar por ejemplo.

Si aceptamos la definición de complemento indirecto como "la persona o cosa a la que una acción interesa" habría que buscar en la medida de lo posible la razón por la cual en francés el dativo no aparece, (ateniéndonos a la precedente clasificación) en los casos en que el objeto indirecto depende de toda la oración o de una palabra distinta del verbo.

Ya apuntábamos en la primera parte como la idea de posesión subyace en cada uno de los casos y como cada una de las lenguas ordena la enunciación presentando realizaciones diferentes.

Pottier define el módulo casual como "el conjunto de elementos ligados (y memorizados como tales en competencia)".

Resulta pues evidente la diferencia que existe entre:

acc., dat. → decir algo a alguien /dire qqch. à qq'un.
acc. → comer algo /manger qqch.

Por lo tanto no hay ningún lazo semántico entre comer y el dativo "se", mientras que sí lo hay entre comer y algo.

Si estudiamos el enunciado:

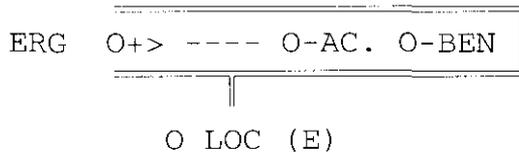
22º Se lo compra al tendero,

tenemos el módulo casual: acc.,dat., pero el dativo puede interpretarse como un beneficiario, es decir: lo compro para el tendero o como locativo espacial: lo compro en un lugar que es la tienda. Por eso, dentro de las marcas funcionales del dativo están, aunque no exclusivamente, las dos anteriormente mencionadas. Cuando puede haber ambigüedad, se emplean procedimientos fonémicos, en este caso el morfema gramatical "para /pour":

23º *Il l'achète pour l'épicier.*

24º *Il le lui achète chez...*

Este último ejemplo daría perfecta cuenta del español "se lo compra" ya que demuestra que "se" es un beneficiario que no se repite en el locativo espacial "tendero" y que sigue el siguiente esquema:



Atendiendo siempre al llamado módulo casual, podemos señalar un caso diferente atendiendo al ejemplo 12º: acc , loc. /mettre qqch. qq. part. El morfema gramatical puede reducirse a 0 cuando expresa la coincidencia. En este caso "se" coincide con el locativo espacial por lo cual no se necesita en francés el deíctico, encaminado en español a identificar la persona del ergativo con la del locativo; pero si ambas personas no coinciden, el empleo del pronombre resulta imprescindible:

25º *Le puse el espejo ante la cara /je lui mis le miroir devant sa figure.*

Atendiendo a las subfunciones del complemento indirecto, advertimos que hay una clara diferenciación entre el destinatario y el beneficiario marcadas por la preposición que le precede: "a /à" afecta al destinatario y "por /pour" al beneficiario aunque a veces esta diferencia se neutraliza, entonces la preposición empleada es "a /à".

Pero al reemplazar estos actantes por sustitutos a veces no hay uno específico para cada subfunción, por ejemplo:

26º *Il le lui raconte* = acc., dat.

27º *Il le lui mange* = acc., ben. (qqch. qui était pour lui).

Estos ejemplos nos sirven para ilustrar una ambigüedad que se produce en español: "él se lo come" y que se resuelve felizmente en francés al no existir el dativo de interés, cuando el beneficio redunda en el sujeto.

¿Cómo diferencia el español en: "él se lo come" si lo comido pertenece al sujeto gramatical o a otra persona?. El francés lo soluciona mediante el empleo o la ausencia del beneficiario: *je le mange /je le lui mange* (c'est à moi /c'est à lui).

Cuando la distinción entre el destinatario y el beneficiario es pertinente, el francés y el español rechazan la sustitución del beneficiario por un deíctico, precisamente por no haber uno específico para cada subfunción.

Veamos esta serie de ejemplos:

28º *Le dio un mensaje a Juan.*

29º *Se lo dio.*

30º *Le dio un mensaje a Juan para su hermano.*

31º *Se lo dio para su hermano.*

32º *Compró un coche para su hermano /a su hermano.*

33º *Se lo compró.*

Constatamos que el francés hace las mismas sustituciones pronominales que el español, tan sólo presenta una diferencia, precisamente cuando el dativo de interés "le" coincide con "Juan", en cuyo caso, como ya se ha expresado anteriormente el francés evita la redundancia.

Otro caso diferente se presenta cuando el destinatario es un actante inanimado.

Rodríguez-Izquierdo hace una división, que nosotros vamos a seguir par ver su comportamiento en francés: en el primer grupo incluye a los complementos indirectos que dependen de un verbo de movimiento dirigido, cuyo actante es un circunstante, donde la sustitución pronominal no es posible:

34º *Mandó una carta a su madre.*

35º *Se la mandó.*

36º *Mandó una carta a Valencia.*

37º *La mandó.*

El francés no tiene problema para substituir los complementos circunstanciales ya que tiene el pronombre específico "y":

38º *Il l'y envoya.*

En el segundo subgrupo figuran los complementos que dependen de un verbo que lleva incorporado un sema de adición o substracción y que por lo tanto admiten como receptor tanto a seres animados como inanimados:

39º *Dio una recompensa a sus alumnos.*

40º *Añadió sal a la mayonesa.*

Ambos pueden substituirse por un pronombre. El francés sin embargo diferencia claramente entre ambos. Para el pronombre complemento indirecto prefiere indiscutiblemente a los seres animados. Cuando se trata de un ser inanimado y dada su proximidad funcional con el locativo, el receptor de la acción se reemplaza por el deíctico "y". Verbos como "appartenir, comparer, présenter", etc. que pueden presentar indistintamente las dos opciones, alternan "lui" con "y" cuando el beneficiario es animado o inanimado respectivamente.

No queremos terminar este artículo sin insistir en algo que nos parece puede aclarar sustancialmente la relación existente entre el dativo ético y la posesión francesa.

Para Fillmore el genitivo de posesión proviene de un dativo transformado en genitivo en estructura de superficie. El ejemplo 4º ilustra esta afirmación: *se peina el cabello = elle peigne ses cheveux (los cabellos de ella).*

También queremos mencionar aunque sólo sea de pasada el hecho de que las categorías básicas de la gramática tradicional (sujeto, objeto) pueden ser tales sólo a nivel de estructura superficial. La simple traducción del verbo "gustar" sirve de ejemplo:

41º *A mi hermana le gusta el cine / ma soeur aime le cinéma.*

El dativo ético que acompaña al verbo español es en estructura profunda un sujeto como lo revela la traducción francesa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

* *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española.* (1991). Madrid: Espasa Calpe.

* FILLMORE, Ch. (1971). "Algunos problemas de la gramática de los casos". (trad.: Víctor Sánchez de Zavala) en *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*/2. Madrid: Alianza Universidad, v, p. 181

* POTTIER, B. (1985). *Linguistique générale théorie et description.* Paris: Klincksieck.

* RODRIGUEZ-IZQUIERDO Y GAVALA, F. (1980). "La pervivencia de la función de dativo en el pronombre reflexivo español *se*", *Lingüística española actual*, v, pp. 81-102.